

- Solicito el fundamento legal que le da origen a los pagos extraordinarios así mismo se me informe cuando amerita el cobro de los pagos extraordinarios a los condominos o beneficiarios de apertura de crédito.
- Se me explique el fundamento legal para que a unos beneficiarios se les cobre los pagos extraordinarios y a otros no.
- Cual es la justificación para que me hayan hecho firmar un segundo contrato de apertura de crédito.
- Cual es el programa emergente de avalúo, en que consiste y a quienes se les aplica.
- Solicito copia simple del modelo de contrato establecido en los años 2004 y 2005 para los que fuimos beneficiados en la Unidad Habitacional en Av. Dr. Ignacio Morones Prieto # 52 Colonia Buenos Aires Alcaldía Cuauhtémoc. C.P. 06780.
- Solicito en copia simple el Oficio o Documentos donde conste que el Instituto de Vivienda se vio obligado a cubrir pagos extraordinarios en el año 2002.